



ugr | Universidad  
de Granada

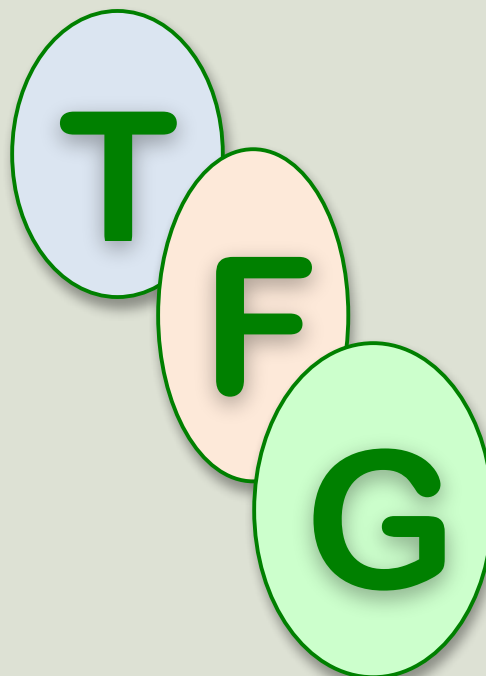
CURSO | 14/15

*Aprobado el 14 de noviembre de 2014, en Junta de Facultad y modificado el 6 de marzo de 2015 (procedimiento de evaluación), atendiendo al acuerdo de la Junta de Facultad del 6 de marzo de 2015.*



## GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Resolución 1/2014, de la Comisión que regula el desarrollo de los Trabajos Fin de Grado en la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta por la que se establece la oferta y asignación de los TFG en el Grado en Maestro de Educación Primaria





## CONTENIDOS

	Págs.
1. Objeto y ámbito de aplicación.....	1
2. Normativa que regula esta resolución.....	1
3. Oferta de TFG y profesorado responsable.....	2
4. Procedimiento para la elección y asignación de los TFG y de los tutores al alumnado.....	2
5. Modalidades de TFG.....	4
6. Actividades presenciales (individuales y/o grupales) y no presenciales a desarrollar por el alumnado.....	5
7. Composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG.....	5
8. Criterios de evaluación de los TFG.....	6
9. Aspectos formales de los TFG a presentar.....	9
10. Calendario de aplicación para el desarrollo de los TFG.....	9
11. Otras Disposiciones.....	10
12. Anexos.....	12

*Anexo 1. Ámbitos de conocimiento*

*Anexo 2. Listado de trabajos ofertados y responsables*

*Anexo 3. Asignación de Tutores y Trabajos de Fin de Grado Curso 2013-2014 (Convocatoria Ordinaria)*

*Anexo 4. Ficha de Compromiso para la Tutorización de Trabajos de Fin De Grado*

## **ARTÍCULO 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN**

**Art. 1.1.** La presente resolución establece la oferta de TFG y el procedimiento de asignación en el Grado en Maestro de Educación Primaria para el **curso académico 2013-2014**.

**Art. 1.2.** Esta resolución será de aplicación al alumnado que estudia el Grado en Maestro de Educación Primaria en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, así como a los ámbitos del conocimiento con docencia en dicha titulación.

## **ARTÍCULO 2. NORMATIVA QUE REGULA ESTA RESOLUCIÓN**

**Art. 2.1.** Esta resolución deriva de las siguientes normativas:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007.
- Plan de estudios verificado del Grado en Maestro de Educación Primaria [[ver](#)].
- NCG69/10: Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado (aprobado en Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013) [[ver](#)].
- Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad de 24 de mayo de 2013) [[ver](#)].

### **ARTÍCULO 3. OFERTA DE TFG Y PROFESORADO RESPONSABLE**

**Art. 3.1.** La oferta mínima de TFG para este Grado se establece en función del alumnado previsto para su matrícula e incluye un 10% más de dicha estimación.

**Art. 3.2.** Para la oferta de TFG por ámbitos de conocimiento y departamentos se tendrá en cuenta el peso de éstos dentro de la formación básica y obligatoria de la titulación (anexo 1).

**Art.3.3.** El total de alumnos previstos para su matriculación en el TFG es de 22. Se toma como referencia para esta previsión el número de alumnos matriculados en el Prácticum de tercer curso del Grado en el año académico previo a la validez de esta normativa. Por tanto, la oferta mínima que la comisión estima es de 26 trabajos.

**Art.3.4.** El listado de trabajos, y los tutores responsables de los mismos, que se constituye en la primera oferta (ordinaria) de TFG para el curso académico 2014-2015 se encuentra disponible en el anexo 2.

### **ARTÍCULO 4. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TFG Y DE LOS TUTORES AL ALUMNADO**

**Art.4.1.** Para poder proceder a la elección de TFG y tutor, el alumnado deberá estar matriculado en dicha materia y/o cumplir, en el momento de solicitud, los criterios establecidos en la normativa de aplicación para los TFG (Normativa aprobada en la Junta de Facultad de 24 de mayo de 2013) ([ver](#)).

**Art.4.2.** La asignación de TFG ofertados por los departamentos se realizará atendiendo al siguiente procedimiento:

1. Una vez establecidos los plazos correspondientes para la oferta de TFG (véase calendario de aplicación), el alumnado, en sesión pública presidida por

el coordinador de la titulación, elegirá en función de la nota media de expediente.

2. Si existiese un empate en la nota media se tendrá en cuenta el número de materias con matrícula de honor y, si diese lugar, el número de sobresalientes y así hasta encontrar una puntuación en la que desempaten.

3. En el caso del alumnado que no cumpliendo los requisitos exigidos a comienzo de curso pudieran optar a la matriculación del TFG en el periodo de alteración de matrícula para el segundo semestre, se realizará una segunda sesión de elección de TFG, que será presidida por el coordinador del Grado, en la que se asignarán los trabajos no adjudicados en la convocatoria precedente, de acuerdo con los mismos criterios.

4. Una vez realizada la asignación de tutores y publicada la resolución provisional, el alumnado hará entrega al coordinador del Grado del documento de compromiso de Dirección de TFG, disponible en la web de la Facultad [[ver](#)], en el que se incluirá los siguientes datos: a) Título provisional del TFG; b) Modalidad elegida de TFG; c) Visto Bueno del tutor. El documento, dirigido al coordinador del Grado, se presentará en la secretaría de la Facultad, con registro de entrada.

**Art.4.3.** Atendiendo a las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de grado y a la Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, la Comisión Académica estudiará las propuestas de TFG recibidas por parte del alumnado y valorará su incorporación a la oferta presentada en esta resolución. Las propuestas aceptadas se han incorporado a la resolución definitiva como proyectos preasignados (anexo 3).

**Art.4.4.** La comisión académica de TFG en el Grado de Educación Primaria emitirá un informe positivo o negativo de aceptación de las propuestas a las que se refiere el artículo 4.3. En caso de ser negativo, el informe deberá ser motivado.

**Art.4.5.** En caso de informe negativo, al alumno se le asignará un TFG ofertado por los departamentos por vía ordinaria.

## **ARTÍCULO 5. MODALIDADES DE TFG**

**Art. 5.1.** De acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado en Maestro de Educación Primaria de la Universidad de Granada y con la Normativa que regula la realización de los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta de la Universidad de Granada (aprobada en Junta de Facultad de 24 de mayo de 2013), los TFG presentados deberán responder a las siguientes modalidades:

- Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado.
- Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.
- Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.
- Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar las prácticas externas, en el caso de que éstas constituyan una asignatura del plan de estudios.
- Elaboración de un plan de empresa.
- Simulación de encargos profesionales.
- Desarrollo de un portafolio que demuestre el nivel de adquisición de competencias.
- Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.

**Art. 5.2.** Se podrán realizar TFG en pequeños grupos de no más de tres alumnos, siempre que hayan sido autorizados por la Comisión Académica de TFG. Para ello, habrá de entregarse, por registro en la Secretaría del Centro, con una antelación diez días a la publicación definitiva de las listas, un proyecto que justifique el carácter grupal del mismo. La realización de esta tipología de TFG (modalidad de grupo) habrá de ser autorizada, además, por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP). En estos casos, necesariamente, cada estudiante deberá presentar una memoria y hacer una defensa individual del TFG.

## **ARTÍCULO 6. ACTIVIDADES PRESENCIALES (INDIVIDUALES Y/O GRUPALES) Y NO PRESENCIALES A DESARROLLAR POR EL ALUMNADO**

**Art. 6.1.** Tal y como se indica en la Memoria de Verificación del Grado en Maestro de Educación Primaria de la Universidad de Granada, las actividades presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para la realización del TFG serán:

- Seminarios: asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.
- Tutorías académicas: reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

**Art. 6.2.** Asimismo, las actividades no presenciales (individuales y grupales) a desarrollar por cada estudiante para realizar el TFG serán:

- Trabajo autónomo y estudio individual: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas Web...etc. Todas ellas relacionadas con la temática de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Realización de trabajos e informes. Estudio de contenidos teóricos y prácticos.
- Estudio y trabajo en grupo: desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

## **ARTÍCULO 7. COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES EVALUADORAS DE LOS TFG**

**Art. 7. 1.** Las comisiones de evaluación estarán constituidas por tres profesores de la Universidad de Granada que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor de un trabajo no podrá formar parte de la comisión evaluadora de los estudiantes que tutele. En función de estos parámetros, se constituirá una o más comisiones, dependiendo de las modalidades, de las temáticas y de los directores de TFG presentados.



**Art. 7.2.** No obstante, dadas las características del Centro y de acuerdo con la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, podrán formar parte de las comisiones de evaluación, si fuese necesario, profesores que no estén tutelando TFG.

**Art. 7.3.** La composición de las comisiones de evaluación se hará pública, a través de la web del grado ([http://grados.ugr.es/Primaria\\_ceuta/](http://grados.ugr.es/Primaria_ceuta/)), al menos quince días antes de la fecha fijada para la defensa oral de los TFG.

## **ARTÍCULO 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFG**

**Art.8.1.** Para la superación del TFG serán requisitos imprescindibles los siguientes:

1. Sacar un mínimo de 5 puntos en la calificación final de TFG.
2. Presentación impresa y electrónica del documento final en la fecha y términos establecidos en la Resolución.

**Art. 8.2.** En la evaluación de los TFG se tendrá en cuenta:

1. Como criterios de evaluación se deberá tener presente, al menos, la adquisición de competencias que se citan en el punto 3.2 del anexo I del RD 861/2010 para Graduado, así como lo establecido en lo referente al TFG en la memoria de verificación de cada Título.
2. Para la evaluación del TFG se dispone de unos modelos que detallan los criterios de evaluación, con el fin de facilitar la labor a los evaluadores y, sobre todo, garantizar la objetividad de las calificaciones. Las plantillas se encuentran disponibles en la web del centro (<http://feh-ceuta.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/evaluacion>)

**Art.8.3.** Cuando el TFG sea expuesto ante el Tribunal de Evaluación, como regla general, será sometido a una defensa en sesión pública ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 20 minutos, que podrá estar seguido de un período de debate con la Comisión de hasta 20 minutos.

**Art.8.4.** Los Tribunales de Evaluación estarán constituidos por tres o cuatro profesores de la Universidad de Granada que en ese momento se encuentren tutelando otros TFG. El tutor no podrá formar parte de las Comisiones Evaluadoras de los estudiantes que tutele. No obstante, dadas las características del Centro, si fuese necesario podrán formar parte de las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG.

No obstante, y dadas las características de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (reducido número de profesores y, en algunas titulaciones, reducido número de alumnos) podrán formar parte de las Comisiones de Evaluación profesores que no estén tutelando TFG, si fuese necesario.

**Art.8.5.** En la titulación del Grado en Educación Primaria, el procedimiento de evaluación se describe, a continuación (*modificación aprobada en la Junta de Facultad del 6 de marzo de 2015*).

**Art.8.5.1.** El tutor calificará el trabajo de 0 a 7 puntos (70% de la calificación final) atendiendo a las competencias MECES y tipología del trabajo.

**Art.8.5.2.** En la calificación del tutor se incluye la valoración de la defensa oral que el estudiante habrá de realizar ante el mismo, en sesión pública. Para ello, se comunicará al coordinador de la titulación el día de la defensa de los trabajos que dirige, que habrá de realizarse con anterioridad a la presentación formal de los mismos en la secretaría del Centro, atendiendo al calendario aprobado para el curso académico.

**Art.8.5.3.** El tutor y/o el tribunal podrán utilizar la herramienta Ephorus, u otra similar, en la valoración del TFG, con el objetivo de detectar posibles plagios. Tal y como indica la normativa de exámenes y calificaciones de la Universidad de Granada, cualquier tipo de plagio será valorado con una puntuación de 0.

**Art.8.5.4.** En el caso de que no se haya obtenido un mínimo de 5 puntos en la evaluación del tutor, la defensa ante tribunal será obligatoria para superar la asignatura.

**Art.8.5.5.** El tribunal calificará el trabajo de 0 a 3 (30% de la calificación final).

**Art.8.6.** La calificación final del TFG se obtendrá mediante la suma de las puntuaciones obtenidas en: a) la evaluación del tutor (70%); b) la evaluación realizada por el tribunal (30%). La puntuación final se otorgará en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0,0 – 4,9: Suspenso
- 5,0 – 6,9: Aprobado
- 7,0 - 8,9: Notable
- 9,0 – 10: Sobresaliente

**Art.8.7.** Para la obtención de Matrícula de Honor en el TFG será necesario tener una puntuación total superior a 9,5 puntos y ser propuesto para Matrícula de Honor. En el caso de que haya más propuesta de Matrículas de Honor que las que legalmente se pueden asignar, será el coordinador de la titulación, como responsable académico de los TFG de la titulación y responsable de actas, el encargado de asignar las Matrículas de Honor, atendiendo al siguiente criterio: “estudiantes con mejor expediente académico en la titulación (nota media del expediente), en el momento de cumplimentar las actas”

**Art.8.8.** Contra el dictamen del Tribunal, el alumnado tendrá derecho, desde la publicación del resultado de la evaluación del TFG y en el plazo de 5 días hábiles, a efectuar una reclamación motivada ante el tribunal de evaluación. El tribunal estudiará y valorará las reclamaciones y tendrá un plazo máximo de 10 días para adoptar una decisión motivada. En todo caso, y al tratarse de una asignatura del plan de estudios, se aplicará la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

**Art.8.9.** Para regular el derecho a la revisión de los TFG, el Centro establecerá anualmente un Tribunal de Reclamaciones, compuesto por miembros distintos a los que realizaron la primera evaluación, a quién los estudiantes podrán dirigirse en los plazos previstos, cuando no consideren adecuada su

calificación. Dicho Tribunal de Reclamaciones atenderá la reclamación, y oído al estudiante y al Presidente de la Comisión Evaluadora, y habiendo examinado el material disponible sobre la evaluación del TFG, procederá, en su caso, a su recalificación. Dado que la defensa del TFG se realiza en una prueba de evaluación oral, siempre que haya acuerdo entre el estudiante y la comisión evaluadora, podrá establecerse un sistema de grabación de la defensa que, en caso de reclamación, será tomada en cuenta por el Tribunal de Reclamaciones.

La grabación se realizará con los medios técnicos del Centro y será custodiada por el presidente de la comisión evaluadora. Para la realización de esta grabación tendrá que existir un acuerdo manifiesto de cada uno de los miembros de la comisión y del alumno.

## **ARTÍCULO 9. ASPECTOS FORMALES DE LOS TFG A PRESENTAR**

**Art.9.1.** Los TFG presentados se ajustarán a los siguientes aspectos formales:

1. Se presentarán tres copias en papel y una en formato electrónico (pdf). Se recomienda que los ejemplares a presentar en papel estén impresos por ambas caras.
2. Los trabajos tendrán una extensión de entre 30 y 50 páginas (sin computar los anexos o apéndices).
3. El tipo de papel a utilizar será del tamaño DIN A4 (210mm x 297mm).
4. El tipo de letra será Times New Roman 12 cpi.
5. Espacio interlineal de 1,5.
6. El margen superior e inferior de la hoja será de 2,5 cm.
7. Los márgenes derecho e izquierdo serán de 3 cm.
8. La numeración de las páginas se situará en el lado inferior derecho para páginas impares e inferior izquierdo en páginas pares.

9. Si se utilizan encabezados, irán en el margen derecho y llevarán el nombre del capítulo que corresponda en un tamaño de letra Times New Roman 10 cpi.
10. Se utilizarán tres niveles de títulos.
11. Las citas y referencias bibliográficas seguirán la normativa APA.
12. Los anexos deben ir incluidos después de las referencias bibliográficas y numerados con números arábigos si son más de uno. Todos los trabajos deberán incluir un anexo con el compromiso de originalidad, conforme al Anexo III de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ([ver](#)).
13. En la portada del TFG solamente se deberán incluir los siguientes elementos: el escudo de la Universidad, el nombre de la Universidad, el nombre de la Facultad, el título del trabajo, nombre y apellidos del autor (“Trabajo Fin de Grado presentado por...”), nombre y apellidos del tutor (“tutorizado por...”) y lugar y fecha de la defensa pública<sup>1</sup>.
14. Debe acompañar al TFG una copia del informe del tutor, conforme al Anexo I de la Normativa que regula los Trabajos Fin de Grado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta ([ver](#)).

## **ARTÍCULO 10. CALENDARIO DE APLICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS TFG**

**Art. 10.1.** Para los TFG a presentar en el curso académico 2014-2015 se seguirá el siguiente calendario:

---

<sup>1</sup>Para los aspectos formales se recomienda consultar: Bermúdez Martínez, M.; Cocca, A.; García Guzmán, A.; Liébana Checa, J. A., Real Martínez, S. y Sánchez Núñez, C. A.: *Guía de información y asesoramiento para el estudiante de tercer ciclo ¿Cómo afrontar los estudios de posgrado?* Ceuta: Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, págs. 26-35.

	<b>ACCIONES A DESARROLLAR</b>	<b>1ª FECHA</b> CONVOCATORIA ORDINARIA	<b>2ª FECHA</b> CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
<b>Aspectos organizativos</b> [oferta, elección y asignación de TFG]	Iniciativas de TFG para el curso 2014-15	1 junio-4 noviembre 2014	
	Publicación en la Web del Grado de la oferta de TFG para 2014-15	17 octubre-17 noviembre 2014	10-31 enero 2015
	Sesión pública de asignación de TFG	17-28 noviembre 2014	17 febrero-7 marzo 2015
	Entrega del compromiso entre tutor y alumno/a para el desarrollo del TFG	1-15 noviembre 2013	7-14 marzo 2014
<b>Aspectos Académicos</b> [Desarrollo y Evaluación de TFG]	Desarrollo del TFG conforme a las modalidades propuestas y bajo las directrices del profesorado tutor	A lo largo del segundo semestre del curso 2014-2015	
	Fecha límite de entrega de TFG al profesor tutor	22 de mayo 2015	1 septiembre 2015
	Revisión del TFG por parte del tutor/a y elaboración del informe de valoración	2 junio 2015	1-8 septiembre 2015
	Depósito, entrega o registro en Secretaría de TFG	10 junio 2015	9 septiembre 2015
	Constitución de Comisiones Evaluadoras	10-16 junio 2015	10-11 septiembre 2015
	Entrega de TFG originales a las comisiones Evaluadoras	10-16 junio 2015	10-11 septiembre 2015
	Sesión de exposición y/o defensa pública de TFG	A concretar en cada caso dentro del período de exámenes de junio-julio	A concretar en cada caso dentro del período de exámenes de septiembre

### **CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE DICIEMBRE**

24-27 de noviembre 2014	Constitución del tribunal por parte de los departamentos
4 de diciembre de 2014	Entrega de originales en la Secretaría de la Facultad
9-11 diciembre de 2014	Evaluación del tutor
11-12 diciembre de 2014	Entrega del informe de evaluación en la secretaría del centro, dirigido al coordinador del grado
15-18 diciembre de 2014	Defensa de los trabajos que vayan a comisión evaluadora

## **ARTÍCULO 11. OTRAS DISPOSICIONES**

1ª. La presente resolución responde y desarrolla la normativa específica que regula los TFG en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta, aprobada en Junta de Facultad del 17 de octubre de 2014.

2ª. Esta normativa se revisará cuando se modifiquen los títulos afectados por esta resolución.

3ª. Todas las denominaciones contenidas en este Reglamento referidas a órganos de gobierno y representación, se entenderán realizadas y se utilizarán indistintamente en género masculino o femenino, según el sexo del titular que lo desempeñe.

### ANEXO 1. ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO

ÁMBITOS DE CONOCIMIENTO/ DEPARTAMENTOS	Créditos	Nº de Trabajos a ofertar (incluye un 10% extra)
Didáctica de la Expresión Corporal, Plástica y Musical	36+42+18	3+3+2
Didáctica de la Lengua y la Literatura	96	8
Didáctica de las Ciencias Sociales	30	2
Didáctica de la Matemática	44	4
Didáctica de las Ciencias Experimentales	16	1
Didáctica de las Ciencias Sociales	18	2
Didáctica y Organización Escolar	42	3
Historia Antigua	12	1
Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	6	1
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico	9	1
Psicología Evolutiva y de la Educación	42	3
Sociología	12	1
Pedagogía	12	1



## ANEXO 2. LISTADO DE TRABAJOS OFERTADOS Y RESPONSABLES

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-1	Hábitos saludables e higiene corporal en Educación Primaria	José M <sup>a</sup> Heredia Jiménez <a href="mailto:herediaj@ugr.es">herediaj@ugr.es</a>	Educación Física y Deportiva
<b>Descripción:</b> Nuevas propuestas en intervención en educación física para el trabajo de contenidos enfocados a la salud e higiene corporal.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-2	Actividad Física y hábitos nutricionales en Educación Primaria	José M <sup>a</sup> Heredia Jiménez <a href="mailto:herediaj@ugr.es">herediaj@ugr.es</a>	Educación Física y Deportiva
<b>Descripción:</b> Evaluación e intervención en aspectos de condición física y calidad de vida en escolares. Obesidad infantil y propuestas curriculares para la prevención de la misma. Sedentarismo y educación Física escolar			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-3	Perspectivas sociológicas sobre el fracaso escolar y el abandono escolar temprano	Carlos Rontomé Romero <a href="mailto:crontome@ugr.es">crontome@ugr.es</a>	Departamento de Sociología
<b>Descripción:</b> El fracaso escolar y el abandono escolar temprano son dos de los problemas más graves que presenta la educación en España. La evolución de estos indicadores en los últimos años nos muestran una tendencia a la cronificación del problema, algo especialmente relevante para el caso de Ceuta. El TFG propuesto abordaría esta problemática desde una perspectiva sociológica, que aborde la problemática atendiendo a las variables socioeconómicas, culturales y familiares. Se plantea como un estudio de caso, sobre alguno o algunos de los centros educativos presentes en la Ciudad de Ceuta, y se estructurará metodológicamente en dos partes, la primera introductoria como revisión documental y bibliográfica sobre la temática abordada, y la segunda fase del TFG mediante un trabajo de campo utilizando técnicas cualitativas y/o cuantitativas.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-4	La importancia de la etapa de Educación Primaria en el desarrollo de actitudes sobre el género y la discapacidad. Elaboración de programas de desarrollo de las igualdades de género y capacidad en la enseñanza primaria.	Joaquín Guzmán Marín <a href="mailto:joaquin_guzman@ugr.es">joaquin_guzman@ugr.es</a>	Pedagogía
<b>Descripción:</b> Esta línea de trabajo se centrará en analizar la importancia de los programas en primaria sobre la necesidad de fomentar desde los primeros años actitudes de respeto, solidaridad, ayuda y colaboración entre los alumnos; erradicando actitudes insolidarias hacia las personas diferentes por su sexo o/y discapacidad en educación primaria. El objetivo final será el diseño de propuestas transversales de programas que fomenten actitudes no sexistas ni discriminatorias hacia los discapacitados.			
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-5	Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza-aprendizaje de un reto de la sociedad actual en el tercer ciclo de la Educación Primaria	Ramón Galindo Morales <a href="mailto:rgalindo@ugr.es">rgalindo@ugr.es</a>	Didáctica de las Ciencias Sociales
<b>Descripción:</b> Se trata de diseñar una propuesta didáctica de algunos de los retos actuales de la sociedad.			

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-6	Cómo enseñar el arte en Educación Primaria	Alfonso Roldán Montes <a href="mailto:arolda@telefonica.net">arolda@telefonica.net</a>	Didáctica de las Ciencias Sociales
		<b>Descripción:</b> La didáctica del arte para los alumnos de Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-7	Aportaciones de la música en el desarrollo integral del alumno"	África Rodríguez Blanco <a href="mailto:africarb@ugr.es">africarb@ugr.es</a>	Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.
		<b>Descripción:</b> La música, como componente de la educación artística en el currículo, forma parte de los recursos que dispone el docente para la formación integral del alumno. ¿Cómo viabilizarlo a través del curriculum musical?	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-8	Proyecto de Educación física en el S.XXI. Alternativas y futuro	Miguel Jiménez Martín <a href="mailto:migueljm@ugr.es">migueljm@ugr.es</a>	Didáctica de la Expresión Corporal
		<b>Descripción:</b> El trabajo consistirá en realizar un proyecto modelo, (programación, proyecto empresa educadora, etc.), con los contenidos de educación física y deportes más actuales de los últimos años, teniendo en cuenta las investigaciones recientes en este campo	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-9	Proyecto de metodología de la Educación física	Miguel Jiménez Martín <a href="mailto:migueljm@ugr.es">migueljm@ugr.es</a>	Didáctica de la Expresión Corporal
		<b>Descripción:</b> Se desarrollará una propuesta metodológica para la enseñanza de la educación física en primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-10	Deporte y salud en jóvenes estudiantes	Miguel Jiménez Martín <a href="mailto:migueljm@ugr.es">migueljm@ugr.es</a>	Didáctica de la Expresión Corporal
		<b>Descripción:</b> Realizar un estudio de la realidad del deporte y la calidad de vida vinculada a la salud de nuestros universitarios o estudiantes de nuestra ciudad y realizar un proyecto para su mejora.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-11	El uso de la sagrada escritura en la enseñanza de ERE en Primaria	José Manuel González Jiménez <a href="mailto:jmgonzalez1957@ugr.es">jmgonzalez1957@ugr.es</a>	Didáctica de las Ciencias Sociales
		<b>Descripción:</b> Se estudiará el uso de la sagrada escritura en la Educación Primaria	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-12	La importancia en la etapa de Educación Primaria del conocimiento del patrimonio histórico cultural como herencia propia del pasado para llegar a conocer nuestro presente, centrándose en la cultura griega de la que tantos restos poseemos	M <sup>a</sup> Jesús del Río López del Amo <a href="mailto:mariaje@ugr.es">mariaje@ugr.es</a>	Historia Antigua
		<b>Descripción:</b> Esta línea de trabajo se centrará en analizar el valor que la cultura griega ha ejercido en nuestro presente y el significado que llega a tener, observando y analizando la realidad completados con el seguimiento de noticias que aparezcan en los medios de comunicación así como localizaciones y búsqueda en internet que puedan proporcionar ejemplos y experiencias reveladoras, páginas de museos, de organismos internacionales, etc.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento

			Departamento
E.P-13	El patrimonio histórico cultural presente en nuestra ciudad a través de los restos que poseemos y entender el patrimonio como un ámbito político y de representación simbólica de identidades sociales.	M <sup>a</sup> Jesús del Río López del Amo <a href="mailto:mariaje@ugr.es">mariaje@ugr.es</a>	Historia Antigua
		<b>Descripción:</b> La línea del trabajo tratará de analizar alguna de las culturas que tantos valores ofrecen a nuestra sociedad. El ámbito local es el primer peldaño para llevar a cabo la educación patrimonial y un espacio relevante para los educadores sociales.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-14	El patrimonio histórico cultural presente en nuestra sociedad a través de las olimpiadas, el mayor evento deportivo internacional multidisciplinario. Su génesis y el olimpismo en nuestros días.	M <sup>a</sup> Jesús del Río López del Amo <a href="mailto:mariaje@ugr.es">mariaje@ugr.es</a>	Historia Antigua
		<b>Descripción:</b> Trabajo cuya línea será la documentación por parte del alumno de los orígenes de las olimpiadas en la antigüedad así como el estudio de las olimpiadas en nuestros días como gran evento deportivo que sigue realizándose.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-15	Fuentes para el estudio de la literatura juvenil e infantil	María Bermúdez Martínez <a href="mailto:mbermudez@ugr.es">mbermudez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Recopilación y análisis de fuentes relevantes para el conocimiento de la literatura infantil y juvenil. Estudio bibliográfico-documental	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-16	La lectura por placer en edades tempranas	María Bermúdez Martínez <a href="mailto:mbermudez@ugr.es">mbermudez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Identificación y análisis de buenas práctica de educación literaria en las aulas en el área de promoción de la lectura literaria por placer.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-17	Revisión y análisis de la enseñanza de la ortografía en E. Primaria	M <sup>a</sup> Carmen Ayora Esteban <a href="mailto:mcayora@ugr.es">mcayora@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Se abordarán cuestiones relacionadas con la importancia de un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía y las principales dificultades que encuentran los alumnos en su adquisición	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-18	Importancia y desarrollo de la competencia léxica en E. Primaria	M <sup>a</sup> Carmen Ayora Esteban <a href="mailto:mcayora@ugr.es">mcayora@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> En la enseñanza de la lengua uno de los objetivos principales es que el alumno en su etapa de formación lingüística vaya gradualmente ampliando su competencia léxica. Se abordarán los problemas de adquisición del léxico y se tratará la planificación de su enseñanza a través de estrategias y actividades	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-19	Hot Potatoes para la Enseñanza del Inglés Evaluación de la destreza comunicativa en inglés para educación primaria.	Julio Torrecillas Ramírez <a href="mailto:juliotor@ugr.es">juliotor@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Análisis y aplicaciones prácticas de los distintos programas que lo conforman y su aplicación en actividades y tareas como contribución al desarrollo de las competencias básicas en niños y niñas de Educación Primaria.	

Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-20	El proyecto lingüístico de centro como estrategia para el desarrollo de la competencia comunicativa	Fernando Trujillo Sáez <a href="mailto:ftsaez@ugr.es">ftsaez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Desde la LOGSE un número determinado de comunidades autónomas bilingües, y algunas comunidades monolingües como Andalucía, ha generado a través de la idea de Proyecto Lingüístico de Centro (PLC) el aprendizaje de múltiples lenguas y la construcción de una competencia comunicativa plurilingüe. En esta propuesta se plantea valorar el potencial del PLC en la ciudad autónoma de Ceuta y sus centros educativos	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-21	El aprendizaje basado en proyectos en el aula de lengua extranjera	Fernando Trujillo Sáez <a href="mailto:ftsaez@ugr.es">ftsaez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Las metodologías activas de enseñanza representa una apuesta eficaz para promover las competencias del alumnado. Esta línea de trabajo pretende contemplar cómo se puede implementar el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) en el aula de lengua extranjera y cuál es su impacto en el aprendizaje de lenguas y el desarrollo de las competencias clave del alumnado.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-22	Artefactos digitales para el aprendizaje de lenguas extranjeras	Fernando Trujillo Sáez <a href="mailto:ftsaez@ugr.es">ftsaez@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son un factor decisivo en la construcción de la escuela del siglo XXI y una clave para el desarrollo de competencias y aprendizaje de lenguas. En esta propuesta se planteará el concepto de "artefacto digital" para articular la integración de las TIC en el aula y poder analizar sus usos y efectos.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-23	El portfolio europeo de las lenguas en el aula de E. Primaria	Carlos Salvadores Merino <a href="mailto:csalva@ugr.es">csalva@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> Desde la aparición en 2001 del Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL), este se ha consolidado como una eficaz herramienta para la adquisición de lenguas y, de manera específica, de lenguas extranjeras. En esta propuesta se plantea analizar las posibilidades del PEL en el aula de lenguas extranjeras en Educación Primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-24	La evaluación alternativa en la enseñanza de lenguas extranjeras	Carlos Salvadores Merino <a href="mailto:csalva@ugr.es">csalva@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
		<b>Descripción:</b> A partir de la revisión metodológica que promueve el enfoque comunicativo de enseñanza de las lenguas, el uso de estrategias de evaluación alternativa se convierte en una obligación para una enseñanza de calidad. En esta propuesta se intentará analizar cuáles con las vías de evaluación alternativa más eficaces y su impacto en el aprendizaje de las lenguas extranjeras	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento

E.P-25	La atención plena (Mindfulness) como estrategia de desarrollo en el aula. Análisis de los beneficios de la práctica de la atención plena en el aula en niños de Educación Primaria.	Mercedes Vélez Toral	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
		<b>Descripción:</b> Programa para desarrollar estrategias en beneficio de la atención en los alumnos de primaria	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-26	La atención plena (Mindfulness) como estrategia de desarrollo en el aula. Análisis de las intervenciones realizadas en centros escolares que incluyan la atención plena entres sus componentes.	Mercedes Vélez Toral	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
		<b>Descripción:</b> Investigación sobre las intervenciones que incluyan la atención plena en tres de sus componentes.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-27	Diseño, aplicación y/o evaluación de un plan, proyecto, programa o breve investigación educativa.	Calixto Gutiérrez Braojos <a href="mailto:calixtogb@ugr.es">calixtogb@ugr.es</a>	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		<b>Descripción:</b> Se trata de realizar un trabajo que pueda relacionarse con uno de los siguientes ámbitos en la etapa de Educación Primaria: Diagnóstico, Orientación, Evaluación, Innovación educativa. Este trabajo contribuirá a que el estudiante, o bien aplique metodologías y técnicas básicas de investigación educativa, o bien diseñe y/o desarrolle: un proyecto de innovación educativa o un plan de acción tutorial o intervenciones educativas de atención a la diversidad.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-28	Desarrollo de la capacidad creadora: una aproximación al dibujo en los niños. Colegio 1	Antonio San Martín Castaños <a href="mailto:asmartin@ugr.es">asmartin@ugr.es</a>	Didáctica de la Expresión Plástica
		<b>Descripción:</b> A través del practicum, se valorará la capacidad creadora de los alumnos en el aula de primaria.	
Código	Título	Tutor	Ámbito de conocimiento/ Departamento
E.P-29	Desarrollo de la capacidad creadora: una aproximación al dibujo en los niños. Colegio 2	Antonio San Martín Castaños <a href="mailto:asmartin@ugr.es">asmartin@ugr.es</a>	Didáctica de la Expresión Plástica
		<b>Descripción:</b> A través del practicum, se valorará la capacidad creadora de los alumnos en el aula de primaria.	

**ANEXO 3. Asignación de Tutores y Trabajos de Fin de Grado Curso 2014-2015  
Trabajos Preasignados de Fin de Grado de Educación Primaria.**

<b>Código</b>	<b>Alumno</b>	<b>Tutor</b>	<b>Ámbito de conocimiento/ Departamento</b>
E.P.P-1	María Hernández García	Francisco Mateos Claros <a href="mailto:fmateos@ugr.es">fmateos@ugr.es</a>	Psicología Evolutiva y de la Educación
E.P. P-2	María Surayda García Kaddur	Francisco Herrera Clavero <a href="mailto:fherrera@ugr.es">fherrera@ugr.es</a>	Psicología Evolutiva y de la Educación
E.P. P-3	Mercedes Alcántara Ramos	Antonio González Vázquez <a href="mailto:agv@ugr.es">agv@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
E.P.P-4	Rubén Alfonso Jiménez Regén	Antonio González Vázquez <a href="mailto:agv@ugr.es">agv@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura
E.P.P-5	Dina Mohamed Aomar	Santiago Real Martínez <a href="mailto:sreal@ugr.es">sreal@ugr.es</a>	Psicología Experimental
E.P.P-6	Roberto Jesús Rodríguez Muñoz	Mercedes Cuevas López <a href="mailto:mmcuevas@ugr.es">mmcuevas@ugr.es</a>	Didáctica y Organización Escolar
E.P.P-7	Sergio Montero Martí	Antonio García Guzmán <a href="mailto:antogagu@ugr.es">antogagu@ugr.es</a>	Didáctica y Organización Escolar
E.P.P-8	Isabel Llerena Alcántara	Antonio García Guzmán <a href="mailto:antogagu@ugr.es">antogagu@ugr.es</a>	Didáctica y Organización Escolar
E.P.P-9	Sabah Abselam Oulad Ibrahim	Arturo Manuel Fuentes Viñas <a href="mailto:amfuente@ugr.es">amfuente@ugr.es</a>	Didáctica y Organización Escolar
E.P.P-10	Almudena Ruíz Padilla	Ramón Galindo Morales <a href="mailto:rgalindo@ugr.es">rgalindo@ugr.es</a>	Didáctica de las Ciencias Sociales
E.P.P-11	Fatima Sora Mohamed Abdelkader	Joaquín Guzmán Marín <a href="mailto:joaquinuzman@ugr.es">joaquinuzman@ugr.es</a>	Pedagogía
E.P.P-12	Elena Cristina Ila Hopper	Carlos Salvadores Merino <a href="mailto:csalva@ugr.es">csalva@ugr.es</a>	Didáctica de la Lengua y la Literatura

**Asignación de Tutores y Trabajos de Fin de Grado de Educación Primaria. Curso 2014-2015 (Primera fase)**

<b>Código</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Tutor</b>
EP23	Martínez Cabrera, Claudia	El portfolio europeo de las lenguas en el aula de E. Primaria	Carlos Salvadores Merino
EP28	Jiménez Jiménez, Mónica del Mar	Desarrollo de la capacidad creadora: una aproximación al dibujo en los niños. Colegio 1	Antonio San Martín Castaños
EP10	Contreras Montes, Luz Marina	Deporte y salud en jóvenes estudiantes	Miguel Jiménez Martín
EP 8	Postigo Ruiz, Ana	Proyecto de Educación física en el S. XXI. Alternativas y futuro	Miguel Jiménez Martín
EP 29	Ocaña Mena, Tania	Desarrollo de la capacidad creadora: una aproximación al dibujo en los niños. Colegio 2	Antonio San Martín Castaños
EP1	Orduña Muñoz, Daniel	Hábitos saludables e higiene corporal en Educación Primaria	José M <sup>a</sup> Heredia Jiménez

**Asignación de Tutores y Trabajos de Fin de Grado de Educación Primaria. Curso 2014-2015 (Segunda fase)**

<b>Código</b>	<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Tutor</b>
EP3	Chairi Mohamed, Hamza	Perspectivas sociológicas sobre el fracaso escolar y el abandono temprano	Carlos Rontomé Romero
EP11	Fernández Morales, Paola de las Nieves	El uso de la sagrada escritura en la enseñanza de ERE en E. Primaria	José Manuel González Jiménez
EP13	Muñoz Morón, África	El patrimonio histórico cultural en Ceuta a través de los restos. Entendido éste como un ámbito político y de representación	M <sup>a</sup> Jesús del Río López del Amo
EP24	Ribés Rodríguez, José Vicente	La evaluación alternativa en la enseñanza de la lengua extranjera	Carlos Salvadore Merino
EP16	Flores Gómez, Begoña	La lectura por placer en edades tempranas	María Bermúdez Martínez
EP12	Pérez León, Estefanía	La elaboración de una unidad didáctica(Friso) en las C.C. Sociales.	M <sup>a</sup> Jesús del Río López del Amo
EP25	Sánchez Ruíz, Rafael	La atención plena (Mindfulness) como estrategia de desarrollo en el aula. Análisis de las intervenciones realizadas en centros escolares que incluyan la atención plena entre sus componentes	Mercedes Vélez Toral
EP20	Castillo Díaz, M <sup>a</sup> Estivaliz	El proyecto lingüístico de centro como estrategia para el desarrollo de la competencia comunicativa	Fernando Trujillo Sáez
EP15	Vicario Fuentes, Elena	Fuentes para el estudio de la literatura juvenil e infantil	María Bermúdez Martínez
EP2	Perea Pacheco, Álvaro	Actividad Física y hábitos nutricionales en Educación Primaria	José M <sup>a</sup> Heredia Jiménez
EP17	Caminero Rodríguez, Beatriz	Revisión y análisis de la enseñanza de la ortografía en E. Primaria	M <sup>a</sup> Carmen Ayora Esteban
EP14	Muela Morán, Fernando	El patrimonio histórico cultural presente en nuestra sociedad a través de las olimpiadas, el mayor evento deportivo internacional y multidisciplinario. Su génesis y e olimpismo en nuestros días.	M <sup>a</sup> Jesús del Río López del Amo
EP5	Barea Fernández, Ainoha	Diseñar una propuesta didáctica para la enseñanza-aprendizaje de un reto de la sociedad actual en el tercer ciclo de la Educación Primaria	Ramón Galindo Morales
EP22	Recio Montes, Agustín	Artefactos digitales para el aprendizaje de lenguas extranjeras	Fernando Trujillo Sáez

**ANEXO 4**

**FICHA DE COMPROMISO PARA LA TUTORIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

Profesor/a del Dpto.: \_\_\_\_\_ de

la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta y responsable de la Línea de

TFG: \_\_\_\_\_

propuesta en el Grado de \_\_\_\_\_

**ACEPTA la dirección y/o tutela del Trabajo Fin de Grado del Alumno/a:**

\_\_\_\_\_, con

DNI \_\_\_\_\_

**Título Provisional del TFG**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Ceuta, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 201\_\_

**Fdo.:**

**Profesor/a:**

**Fdo.:**

**Estudiante:**